

Universidad Nacional de Salta

SALTA, 1º de Junio de 1976.

158 -DM- 76

Expte.N° 557/76

VISTO:

La resolución Nº 144- DM- 76 del 21 de Mayo pasado, por la que se da de baja al personal que se menciona en la misma, por aplicación del artículo 1º de la Ley Nº 21.260, y en uso de atribuciones que le son propias,

EL DELEGADO MILITAR EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Exceptuar de lo dispuesto por la resolución Nº 144- DM-76 al señor Humberto Marcelo PARRON, L.E. Nº 8.163.834.

ARTICULO 2°.- Hagase saber, remítase copia de la presente resolución al Ministerio de Cultura y Educación de la Nación y a las Universidades Nacionales y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efec

tos.-

U, N. Sa.

C. P. N. EDUARDO CESAR LEONE SECRETARIO ADMINISTRATIVO EDUARDO AL CASAL
CAPITAN
DELEGADO MILITAR

e Lamman &